



ACTA N° 2017-01

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de febrero de 2017, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; del Director de División de Ciencias Biológicas, Héctor Herrera; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; de la Directora de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Mirelli Durán; del representante estudiantil interino ante el Consejo Directivo, Christian Laya; de la Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación, Elena Úrsula Ehrmann y de la representante de Asesoría Jurídica, Irelis Baldirio.

ORDEN DEL DIA

- I. Consideración Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2016-13
- III. Revisión de Proyecto de:
 - a. Propuesta de Convenio General con el Hospital de Clínicas Caracas
 - b. Propuesta de Convenio General con la Universidad Central de Chile
- IV. Informe Comisión de Convenios año 2016
- V. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto III. Revisión de proyectos de: a. Propuesta de Convenio General con el Hospital de Clínicas Caracas y b. Propuesta de Convenio General con la Universidad Central de Chile.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2016-13

Se aprobó el acta N° 2016-13 tal y como se presentó.

III. INFORME COMISIÓN DE CONVENIOS AÑO 2016

El secretario, profesor Cristián Puig, presentó un resumen del informe de la Comisión de Convenios año 2016, entre los aspectos a destacar de la gestión 2016 se puede mencionar: 1) Se recibieron 24 solicitudes de propuestas de convenios, lo que corresponde un 48% menos de



solicitudes atendidas en el 2015. Siendo el mayor número de propuesta los convenios internacionales (18 internacionales y 06 nacionales). 2) En lo que se refiere al objetivo general planteado en las propuestas de convenio, el 67% de las solicitudes corresponden a propuestas para fortalecimiento institucional, el 25% para el intercambio de estudiantes, el 4% para el intercambio de estudiantes y profesores, y el 4% para la doble titulación. 3) En cuanto al tipo de institución involucrada en las propuestas de convenio, tenemos que el 75% corresponde a Instituciones Académicas, el 8% a Dependencias Gubernamentales, el 4% a Fundaciones y Asociaciones Civiles y el 13% pertenecen a empresas. 4) Del total de convenios propuestos durante el año 2016, avalados por la Comisión de Convenios (CC), aprobados por el Consejo Directivo (CD) y firmado por las Partes, han entrado en vigencia 6 Convenios de los cuales 4 corresponden a convenios nacionales y 2 a convenios internacionales. 5) De la gestión 2016, destaca el hecho de haberse avalado y aprobado en la Comisión el 100 % de las propuestas de convenio presentadas. En cuanto a la revisión de las propuestas de convenios por parte de la comisión, se tiene que diecinueve (22) se avalaron en la primera revisión, y dos (2) se revisaron en dos (2) sesiones. 6) En cuanto a los Convenios que fueron aprobados en años anteriores pendientes de trámites del año 2015, entraron en vigencia trece (13) convenios: 12 internacionales y 1 nacional, una vez obtenida la firma de la contraparte durante el año 2016. 7) Por otra parte, de los convenios que entraron en vigencia hasta el año 2016, vencieron 19 en dicho período. 8) Se recibieron 6 informes de avance o culminación de convenios, 3 nacionales y 3 internacionales en los casos de solicitudes de renovación y 9) Se recibieron 6 informes de avance o culminación de convenios, 3 nacionales y 3 internacionales en los casos de solicitudes de renovación.

Luego de la revisión y discusión del informe los Consejeros acordaron incorporar en el Informe la siguiente información: 1) Se sugiere establecer una estrategia para orientar a los profesores de nuevo ingreso en la generación de convenios. 2) La Comisión muestra su preocupación por la no designación de un Jefe de Departamento de Relaciones Interinstitucionales a un año del traslado de Dependencia de la Jefa anterior. Motivo que pudiera estar afectando el establecimiento de nuevos convenios nacionales. 3) Se recomienda que la firma de los convenios nacionales formen parte de los actos aniversarios de la USB y que se realice una mayor divulgación de esta actividad. Y 4) Resaltar que no se están entregando los informes de cierre de actividades de aquellos convenios que no se van a renovar.

IV. PUNTOS VARIOS

La representante de la Asesoría Jurídica, abogada Irelis Baldirio informó sobre el correo enviado por el Decanato de Estudios Profesionales solicitando aclaratoria con respecto a la cláusula novena de la propuesta de convenio entre la USB y Santa Bárbara Airlines para emitir el aval correspondiente. Indicó que dicha cláusula plantea la reserva de cierta información que a futuro se clasifique como confidencial, la cual no puede ser divulgada bajo ciertos parámetros. Esta



**UNIVERSIDAD SIMÓN
BOLÍVAR**
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

cláusula no contraviene lo que la USB considera respecto al tratamiento de la información que se declare como confidencial, por tanto desde el punto de vista legal, no presentan objeciones.

Se levantó la sesión.



CP/vd'i